
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. CIDC-04-2017



Proceso: Investigación		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Investigaciones			Hora de Inicio 8:00 am
Motivo y/o Evento Comité de Investigaciones			Hora de Finalización 11: 30 am
Lugar: CIDC			Fecha:01-03-2017
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Nelson Libardo Forero Chacón	Director (CIDC)	
	Ángela María Wilches Florez	Coordinadora Facultad Medio Ambiente	
	Paulo Alonso Gaona García	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería	
	Tomás Sánchez Amaya	Facultad de Ciencias y Educación	
	Nevis Balanta Castilla	Coordinadora Facultad Tecnológica	
	Camilo Andres Ramírez Triana	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes ASAB.	
	Alexis Adamy Ortiz Morales	Director (CERI)	
	Juan Francisco Aguilar Soto	Director (IEIE)	
	Milena Rodríguez Rodríguez	Contratista (CIDC)	
Elaboró: Milena Rodríguez		Visto Bueno del acta: Nelson Libardo Forero Chacón	

OBJETIVO Reunión ordinaria Comité de Investigaciones

ORDEN DEL DÍA



1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACIÓN ACTA 02 y 03
3. OFICIALIZACIÓN EN SICIUD DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CENTRO DE COOPERACIÓN PARA EL

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y TRANSFERENCIA Y BUENAS PRACTICAS QUE APOYAN, CULTIVAN, ADAPTAN, COMUNICAN, INNOVAN Y ACOGEN A LA COMUNIDAD " ACACIA"

4. OFICIALIZACIÓN EN SICIUD DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN LAS CONTRAVENCIONES Y LAS INTERVENCIONES ESCOLARES: UN ANÁLISIS DEL HURTO Y ROBO COMO EXPRESIONES DE VIOLENCIA EN LA EXPERIENCIA ESCOLAR.
5. CAMBIO DE NOMBRE GRUPO DE INVESTIGACIÓN POR LAS AULAS COLOMBIANAS (INVAUCOL)
6. ACLARACIÓN DENOMINACIÓN SEMILLERO KAIZEN-UD Y SEMILLERO UDIUSTA.
7. PRONUNCIAMIENTO QUE REALIZA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN CRISÁLIDA, MESCUD Y GIPLYM ANTE COLCIENCIAS SOBRE LA NO INCLUSIÓN DE LA REVISTA EDUCACIÓN MATEMÁTICA, EN EL LISTADO DE REVISTAS INTERNACIONALES.
8. CONVOCATORIAS CIDC
9. VARIOS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizó el respectivo llamado y se verificó que existía el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión, se da lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

2. APROBACIÓN ACTA 02

Los Miembros del Comité de Investigaciones deciden aprobar el acta CI--02-2017.



3. OFICIALIZACIÓN EN SICIUD DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CENTRO DE COOPERACIÓN PARA EL FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y TRANSFERENCIA Y BUENAS PRACTICAS QUE APOYAN, CULTIVAN, ADAPTAN, COMUNICAN, INNOVAN Y ACOGEN A LA COMUNIDAD " ACACIA "

Se socializó con los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por la secretaria del Consejo de Facultad de Artes-ASAB Constanza Jiménez Vargas, quien comunica que en la sesión realizada el día 17 Noviembre de 2016, decide aprobar la institucionalización del proyecto de investigación **CENTRO DE COOPERACIÓN PARA EL FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y TRANSFERENCIA Y BUENAS PRACTICAS QUE APOYAN, CULTIVAN, ADAPTAN, COMUNICAN, INNOVAN Y ACOGEN A LA COMUNIDAD " ACACIA "**

Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones oficializan la institucionalización del proyecto de investigación CENTRO DE COOPERACIÓN PARA EL FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y TRANSFERENCIA Y BUENAS PRACTICAS QUE APOYAN, CULTIVAN, ADAPTAN, COMUNICAN, INNOVAN Y ACOGEN A LA COMUNIDAD " ACACIA "

4. OFICIALIZACIÓN EN SICIUD DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN LAS CONTRAVENCIONES Y LAS INTERVENCIONES ESCOLARES: UN ANÁLISIS DEL HURTO Y ROBO COMO EXPRESIONES DE VIOLENCIA EN LA EXPERIENCIA ESCOLAR.

Se socializó con los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por la secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación Irma Ariza Peña, quien comunica que en la sesión realizada el día 02 febrero de 2017, decide aprobar la institucionalización del proyecto de investigación **LAS CONTRAVENCIONES Y LAS INTERVENCIONES ESCOLARES: UN ANÁLISIS DEL HURTO Y ROBO COMO EXPRESIONES DE VIOLENCIA EN LA EXPERIENCIA ESCOLAR**, de la estudiante Martha Ligia Calle Pinto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones oficializan la institucionalización del proyecto de investigación LAS CONTRAVENCIONES Y LAS INTERVENCIONES ESCOLARES: UN ANÁLISIS DEL HURTO Y ROBO COMO EXPRESIONES DE VIOLENCIA EN LA EXPERIENCIA ESCOLAR, de la estudiante Martha Ligia Calle Pinto.

5. CAMBIO DE NOMBRE GRUPO DE INVESTIGACIÓN POR LAS AULAS COLOMBIANAS (INVAUCOL)

Se socializó con los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por la secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación Irma Ariza Peña, quien comunica que en la sesión realizada el día 02 febrero de 2017, decide avalar el cambio de nombre del grupo de investigación titulado " Investigación por las aulas colombianas (INVAUCOL) a INVESTUD.

Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones oficializan el cambio de nombre del grupo de investigación titulado " Investigación por las aulas colombianas (INVAUCOL) a INVESTUD.

6. ACLARACIÓN DENOMINACIÓN SEMILLERO KAIZEN-UD Y SEMILLERO UDIUSTA.



Se socializo a los Miembros del Comité de Investigaciones que la profesora Angela Maria Wilches Florez a través de correo electrónico envió la aclaración sobre el tipo de estructura de investigación respecto a los semilleros KAISEN – UD y UDIUSTA, por equivocación la carta del Consejo de Facultad los tenía denominados como grupos.

Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones oficializan la institucionalización de los semilleros en el sistema de investigaciones (SICIUD)

7. PRONUNCIAMIENTO QUE REALIZA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN CRISÁLIDA, MESCUD Y GIPLYM ANTE COLCIENCIAS SOBRE LA NO INCLUSIÓN DE LA REVISTA EDUCACIÓN MATEMÁTICA, EN EL LISTADO DE REVISTAS INTERNACIONALES.

El profesor Tomás Sánchez Amaya de la Facultad Ciencias y Educación socializa a los Miembros del Comité de Investigaciones la reclamación que hace el grupo de investigación mención al comité de la unidad, a la facultad y a este comité solicitándonos que nos pronunciemos ante Colciencias porque la revista Educación Matemática que era reconocida la excluyeron del listado de revistas internacionales.

Decisión: El CIDC se encargara de solicitar a Colciencias una explicación de lo sucedido con la revista.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

8. CONVOCATORIAS CIDC

Intervención profesor Nelson Libardo Forero Chacón (Director CIDC): Informa que el doctor Carlos Padilla los acompañará en este punto para hacer algunas precisiones en cuanto a las inhabilidades que se puedan presentar por parte de los Miembros del Comité de Investigaciones con respecto a la elaboración de los términos de referencia de las convocatorias

Intervención Doctor Carlos Padilla (Abogado Oficina Jurídica): Desde el punto de vista jurídico hacemos nuestro mayor esfuerzo por apoyar la labor académica e investigativa.



Intervención profesor Nelson Libardo Forero Chacón (Director CIDC): Es necesario conocer en términos globales cuales son las responsabilidades que tiene como tal el comité y lo que significaría dada la función que tiene que fungir el director.

Intervención profesor Tomás Sánchez Amaya (Facultad Ciencias y Educación): No han pensado crear un campo dentro del derecho que tenga que ver con lo académico porque la autonomía universitaria dota de cierta particularidad a la universidad en su conjunto y todo lo que se trabaja en la academia es propio de esta y a veces no se puede tratar desde otra perspectiva

Intervención Doctor Carlos Padilla (Abogado Oficina Jurídica): Uno de los retos más grandes de un abogado es trabajar en una universidad y acercarse a la academia ya que no existe el derecho investigativo. En la universidad existen varias dificultades por el simple hecho de su autonomía y la cantidad de dependencias con las que esta cuenta y estas deben coordinarse pero realmente es un tarea difícil, desde la oficina jurídica hay una fortaleza grande ya que contamos con un persona que lleva un buen tiempo en la universidad y la conoce muy bien como es el doctor Camilo Bustos.

¿El comité puede participar en el diseño de las convocatorias del CIDC y como aplicaría el régimen de inhabilidades, compatibilidades y conflicto de intereses?

Intervención profesor Nelson Libardo Forero Chacón (Director CIDC): Esto se había discutido hace un año y medio cuando recibí el cargo de director y lo manifiesto de la siguiente manera y el doctor padilla me dirá si está bien o no; recae sobre mi poner al tanto a los Miembros del Comité de Investigaciones de lo que significa



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

precisamente ese régimen de inhabilidades para que ellos sepan a qué nos estamos enfrentando y que responsabilidad tenemos al respecto para no ser juez y parte.

Intervención Doctor Carlos Padilla (Abogado Oficina Jurídica): Como profesionales tenemos unas obligaciones y unos compromisos que incluso van más allá de lo legal que entran en el campo de lo ético, los valores y los principios y según le he logrado entender al Director del CIDC lo que a él le preocupa es en qué momento la participación de los Miembros del Comité en la elaboración de los términos de las convocatorias podía caer en el terreno de lo antiético en el sentido de lo que es el interés particular de las personas con el interés general, esto puede suceder a cualquier servidor público o funcionario público ya que uno tiene una responsabilidad con la institución, y se puede generar una situación de conflicto de interés y para evitar esto deberá declararse impedido ante el órgano colegiado o ante el superior, ustedes son servidores públicos con una connotación diferente que son docentes pero antes que nada son servidores públicos, me gustaría que leyera un concepto que se solicitó por parte del jefe de la oficina asesora jurídica a la oficina asesora de asuntos disciplinarios del 16 de febrero de 2016 el cual habla de las inhabilidades del personal administrativo y académico. Si yo tengo un determinado cargo y estoy participando en un proyecto hay situaciones que son incompatibles o que no van de la mano y se puede presentar la situación de conflicto de intereses, si yo me encuentro diseñando una convocatoria y en un momento dado esta de alguna manera genera un interés para mí, una persona que dependa de mí o con la cual tenga una relación estrecha ya se vería afectada mi parcialidad por tal razón se debe manifestar ante ente colegiado y ante el superior para declararse inhabilitado y así es que surge el impedimento, esto se encuentra en el código de procedimiento administrativo artículos 11,12, y 13 donde pueden leer las causales expresas. En razón a lo anterior es importante tener en cuenta que es una responsabilidad de carácter patrimonial que los puede llevar a investigaciones de carácter penal y fiscal.

Intervención profesor Nelson Libardo Forero Chacón (Director CIDC): Por ser docentes de la universidad somos funcionarios públicos.

Intervención profesor Tomás Sánchez Amaya (Facultad ciencias y Educación): La ley no es irracional sino es racional una norma se hace efectiva en la búsqueda del bien común y una convocatoria se hace justamente para lo mismo pero la cuestión es la siguiente nosotros somos los representantes de una comunidad de investigadores de las facultades es decir a nosotros nos debe ocupar la búsqueda del bien común de nuestras comunidades no nuestro bien particular y en estos principios que usted señala de la inhabilidad, la incompatibilidad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



y el conflicto de interés pareciera ser que ley y el derecho parten de unos supuestos que los sujetos que tienen una información van a querer beneficiarse a ellos mismos partiendo del principio de la mala fe y la mala voluntad y no al contrario como debería ser, yo represento a una comunidad de investigadores y yo se investigar al igual que mis colegas que me eligieron y depositaron su confianza en mí de manera que me dan la responsabilidad en lo que tiene que ver con la investigación en mi facultad. Entonces la pregunta es **¿Acaso presuponen ustedes que si participara en la elaboración de los términos de la convocatoria voy a beneficiarme particularmente de esa información que yo tengo?** o más bien ¿por qué no presuponen que el profesor Sánchez que representa a los investigadores de la Facultad de Ciencias y Educación busca el bien común de los investigadores y en esa medida pensar que estoy trabajando por el bien común de los investigadores y de la universidad?

Intervención Doctor Carlos Padilla (Abogado Oficina Jurídica): Es una forma de ver la ley ya que el derecho está hecho para hombres y los seres humanos tenemos tendencias que no son las mejores y por eso la ley prevé ese tipo de situaciones, en el caso concreto que nos está ocupando lo que sucede es que la ley le está lanzando un salvavidas a la persona en este caso a ustedes como representantes de la comunidad universitaria les está dando la oportunidad de que piensen si de alguna manera la participación en los términos de referencia está generando un beneficio directo ya que lo ético y legalmente aconsejable es que usted lo manifieste y de darse esta situación usted se aparte garantizando el bien común, se cumple la finalidad de la convocatoria y sucede algo muy importante se están evitando un proceso, es una forma de ver la norma y debemos aprender a verla de una manera amigable, la ley no presume la mala fe lo que presume es que todas las personas hagan bien su trabajo aunque eso muchas veces nos sucede.

Intervención profesor Tomás Sánchez Amaya (Facultad Ciencias y Educación): Me siento impedido de participar en esta convocatoria ya que tengo un proyecto vigente.

Intervención profesor Nelson Libardo Forero Chacón (Director CIDC): Yo creo que el Doctor Padilla nos ha ilustrado para que ustedes conocieran el escenario de la situación, quisiéramos darles participación y al mismo tiempo que fueran muy democráticos los procesos pero desafortunadamente si yo no cumpla la ley el que va tener inconvenientes soy yo.

Intervención profesor Tomás Sánchez Amaya (Facultad ciencias y Educación): Según la lectura que se hace del derecho y de la ley, los investigadores son en últimas quienes se benefician de las convocatorias, que se van a beneficiar de esta política, ¿también van a quedar impedidos –por ejemplo– de hacer aportes frente a lo que ellos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

quisieran que fueran las convocatorias?



Intervención Doctor Carlos Padilla (Abogado oficina jurídica): Hay que revisar las causales porque son taxativas tampoco nos podemos ir a los extremos.

Intervención profesor Nelson Libardo Forero Chacón (Director CIDC): Si la gestión administrativa se desempantana podemos lanzar las convocatorias de movilidad y de proyectos ya que la idea es hacerlo cuanto antes.

Intervención profesora Nevis Balanta (Facultad Tecnológica): El doctor Padilla tiene razón en que no debemos irnos a los extremos ya que hay varios panoramas en el sentido de que si lo vemos de manera muy vertical entonces pasaría lo que estaba planteando el profesor Tomás que ningún investigador podría hacer un aporte aun sabiendo como es el teje maneje del proceso y estaríamos impedidos siempre y cuando estemos interesados en participar en la convocatoria, manifiesto que me parece absurdo pero en aras de lo que se está trabajando y en términos de lo legal y demás porque yo podría decir si hay unos pares que evalúan que son externos a la universidad y que yo no tengo ni idea quienes son y estos son los que dicen si puede o no se puede yo me someto a una evaluación como cualquier otro porque no es el CIDC el que me va evaluar, son unos pares que yo desconozco esto es una parte que quisiera que aclaremos o sea si eso se da en las convocatorias como lo asumimos porque yo estoy segura que todos aquí somos investigadores y a todos nos llama la atención este tipo de procesos ahora ese es un panorama el otro es que yo no participo en nada para no quedar inhabilitada y el otro es que yo haga todas las observaciones que tengo trate de que se mejoren las convocatorias y no participo de estos procesos.

Intervención Doctor Carlos Padilla (Abogado oficina jurídica): Lo que dice la profesora Nevis es muy importante y hay algo que se debe precisar no es solo el hecho de participar debemos revisar la norma, ustedes deben de preguntarse **¿están adelantando actuaciones administrativas?**, no podemos entrar en una cacería de brujas porque estaríamos paralizando la actividad investigativa de la universidad y esto sería gravísimo pero tampoco nos podemos ir al extremo de que esto simplemente es una actividad investigativa y que no me toca la ley y tengo total libertad por eso es importante hacer el análisis con mucho cuidado.

Intervención profesor Nelson Libardo Forero Chacón (Director CIDC): Debemos llegar a unos términos medios que al mismo tiempo nos salve a nosotros pero al mismo tiempo estemos cumpliendo la ley.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Intervención Profesor Camilo Andrés Ramírez Triana (Facultad Artes-ASAB): Me parece que es una situación delicada porque aparece una contradicción ya que yo represento a una comunidad y yo consulto las decisiones de la Facultad de Artes a través del comité de investigaciones y las consideraciones que al respecto de la convocatorias yo traigo aquí vienen de allá entonces digamos que yo soy vocero y hay una especie de contradicción porque las convocatorias del CIDC no estarían convenientemente elaboradas sino consultan a la comunidad de investigadores y para esto es este Comité para traer esas sugerencias lo que nosotros hacíamos anteriormente era expresar estas opiniones y hay un responsable de lanzar las convocatorias con lo que considere conveniente y es el director del CIDC.

Intervención Doctor Carlos Padilla (Abogado oficina jurídica): ¿El comité de investigaciones frente a las convocatorias que clase de decisiones toma? ¿O no toma decisiones?

Intervención Alexis Adamy Ortiz (Director CERI): La respuesta se encuentra en el estatuto general de la UD capítulo IV artículo 29 en donde se aclara que los comités son órganos de carácter asesor y consultor temporales o permanentes



Intervención Profesor Camilo Andrés Ramírez Triana (Facultad Artes-ASAB): Nosotros trabajamos sobre las convocatorias pero la última decisión la tiene el Director del CIDC.

Intervención Doctor Carlos Padilla (Abogado oficina jurídica): Esta norma aplica para funcionarios que toman decisiones.

Intervención Milena Rodríguez Rodríguez (Contratista CIDC): Hay dos convocatorias unas que son las de movilidad que estas no pasan por pares en ese sentido los miembros del Comité no podría participar en los términos de referencia de estas y las otras que son las de proyectos que si pasan por pares pero antes de pasar por estos se revisa una parte técnica en donde se evalúan unos aspectos antes de que el proyecto pase para los pares.

Intervención Profesor Camilo Andrés Ramírez Triana (Facultad Artes-ASAB): La sanción ético moral y política aplica a todos nosotros.

Intervención Doctor Carlos Padilla (Abogado Oficina Jurídica): Pueden elevar la consulta a la oficina jurídica para que analice el tema con detenimiento también hay un elemento muy útil el cual el comité puede revisar que es su reglamento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Intervención profesor Nelson Libardo Forero Chacón (Director CIDC): Les parece bien si les envío estrictamente los criterios de evaluación de los pares externos.

Intervención Milena Rodríguez Rodríguez (Contratista CIDC): Independientemente que sea externo, los criterios son los mismos dado que aplican tanto para los pares internos como externos, en este caso no se puede enviar esta información.



Intervención profesora Ángela María Wilches Flórez (Facultad Medio Ambiente) : Me encuentro entre la espada y la pared porque por ejemplo yo pertenezco a un grupo de mi proyecto ambiental a Saneamiento Ambiental y este está tratando de sacar la cara por toda la familia para todos los procesos de acreditación y entonces si a mí me dicen usted y su grupo están impedidos me va tocar renunciar al cargo porque a mí me interesa que mi grupo asome la cara y que mi proyecto curricular tenga indicadores para mostrar en los procesos de acreditación.

9. VARIOS

Intervención profesor Nelson Libardo Forero Chacón (Director CIDC): Debemos ir revisando la políticas de investigación ya que con proyectos como el ACACIA y Horizonte 2020, nos vemos obligados a replantear a todos los grupos de investigación en una figura que es los programas de investigación, lo que se ha revisado es que los proyectos van con la dinámica del día a día pero no hay en muchos casos una temática establecida a largo plazo, acá se tienen proyectos pendientes por cerrar desde el año 1999, pero al mismo tiempo a los grupos que estén activos es necesario decirles que planteen un programa de investigación que se pueda ejecutar año a año toda vez que las vigencias nos lo permita para esto es necesario el fondo de investigaciones para que puedan ir ejecutando. Ya se encuentra habilitado en el SICIUD la ventana para actualizar el plan de acción.

Intervención Profesor Camilo Andrés Ramírez Triana (Facultad Artes-ASAB): Para lograrlo la política debe ser integral, en la facultad de Artes se intenta crear programas pero las necesidades del servicio impide el desarrollo, cumplir con un nivel de incertidumbre es bastante difícil.

Intervención profesor Tomás Sánchez Amaya (Facultad Ciencias y Educación): Me parece muy importante lo que señaló el Director del CIDC sobre que los grupos de investigación proyecten por programas de investigación pero estaríamos operando muy desde el sentido común ya que la lógica sería que hubiese una

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



política diseñada por este colegiado que oriente como es que va ser de ahora en adelante la organización de la investigación y no lanzarle la pelota a los investigadores para que ellos piensen en estos programas, seguramente los que han incursionado en proyectos, macro proyectos y líneas de investigación a lo mejor tienen esos insumos pero una cosa diferente sería si a partir de unos documentos de análisis unos insumos de políticas se les pudiera decir esta es la propuesta y sobre eso empiecen a operar. Pareciera ser que planeación va por otro lado al igual que todas las dependencias que trabajan de manera independiente, en este momento toda la concentración está en el Plan de Desarrollo, ponen unas encuestas pero es necesario saber quién las elabora.

Intervención profesor Nelson Libardo Forero Chacón (Director CIDC): Director: Hablaré con Álvaro Gallardo para que asista a una reunión del Comité de investigaciones en donde les explique cómo va ser el proceso con parte de investigaciones.

Intervención profesora Nevis Balanta (Facultad Tecnológica): Apoyo la propuesta del profesor Tomás Sánchez, estos programas y demás se puedan trabajar desde la política y este sentido también se debe discutir lo conceptual ya que no es lo mismo hablar de programa de investigación que de líneas y campos, el otro asunto tiene que ver con la dinámica de grupos ya que en los ranking hemos salido beneficiados en el sentido que nos ven que estamos creciendo y nos estamos fortaleciendo en investigación. EL otro asunto que es preocupante es que tenemos tantos líos culturales al interior nuestro ya que nos gusta trabajar de manera individual y este asunto de los programas donde se incorporen varios grupos de investigación es un poco complejo y se va tomar su tiempo teniendo en cuenta las dinámicas culturales y el otro asunto que me parece bueno que asista el director de planeación es que ya todas las universidades están incorporando en sus planes de desarrollo el concepto de Ciencia abierta y Colciencias está proyectando su política sobre esto y nosotros debemos pensar en esta.

Intervención profesor Nelson Libardo Forero Chacón (Director CIDC): El concepto de Ciencia abierta ya lo está trabajando el CIDC en la próxima sesión se les contara que se ha trabajado y se tenga clara la política de Colciencias.

Intervención profesor Tomás Sánchez Amaya (Facultad ciencias y Educación): La investigación no se hace por decreto, los grupos chiquitos si no se fusionan y no se organizan van a terminar desapareciendo dadas las políticas actuales de Colciencias.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Solicitar que el director de planeación asista a la próxima reunión del Comité de Investigaciones	CIDC	Por definir fecha del próximo comité.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.